En lorca sauado tres de otubre de j U d mill y años
este dia se juntaron a concejo en la sala del ayuntamiento
desta dicha ciudad segun que lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al serbiçio del
rey nuestro señor y bien publico el concejo justiçia y regimiento
della. es a saber el doctor luis dauila alcalde mayor
el licençiado melchior de yruita alferez mayor alonso de
leiva ponçe miguel de contreras de lara. pedro lopez de
salazar juan fernandez manchiron ramon ponçe de
guevara luis ponçe de leon alonso ponçe de leon el licen
juan de molina andres perez monte el capitan luis
ponçe de leon gomez garçia de guevara andres de molina
juan mario juan felipe [illegible] el capitan
gomez garçia de guevara regidores de la dicha çiudad.

Abasto del carnero

En este ayuntamiento se trato y confirio la orden que se
podria tener en el abasto del carnero para esta çiudad este
presente año atento que no ay basteçedor de carnero y
del puerto de berlo tratado acordaron que los caualleros
regidores que fueron comisarios para el abasto segun di
ligençia en buscar carneros para que esta çiudad sea proueida
de manera que no falte con apeçebimiento que si fal
tare se compraran a su costa. y pagaran la perdida que
[illegible] = El luego se le dio quinze dias de
termino para que en ellos se reuian a los lugares
de la comarca y se ynforme [illegible] orden se proueer